

**PRESUPUESTO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE PUENTE GENIL PARA EL EJERCICIO DE 2016.**

**MEMORIA DE PRESENTACION**

La Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 168.1 a) del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, formula la siguiente memoria.

**PRIMERO:** Contenido del Presupuesto.

El Estado de Gastos e Ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento, asciende a 25.841.551,95 €

Su desagregación por capítulos, tanto de ingresos como gastos para el ejercicio 2016, es la siguiente:

**INGRESOS**

<b>RESUMEN POR CAPITULOS</b>	<b>Euros</b>
CAPITULO I: Impuestos Directos	<b>8.030.591,23</b>
CAPITULO II: Impuestos Indirectos	<b>125.836,56</b>
CAPITULO III: Tasas y otros ingresos	<b>4.129.149,18</b>
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	<b>10.336.585,53</b>
CAPITULO V: Ingresos Patrimoniales	<b>53.854,71</b>
CAPITULO VI: Enajenación Inversiones Reales	<b>0,00</b>
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	<b>1.142.731,85</b>
CAPITULO VIII: Activos financieros	<b>22.802,89</b>
CAPITULO IX: Pasivos Financieros	<b>2.000.000,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.841.551,95</b>

## GASTOS

<b>RESUMEN POR CAPITULOS</b>	<b>Euros</b>
CAPITULO I: Gastos de personal	<b>8.246.872,44</b>
CAPITULO II: Gastos bienes corrientes y servicios	<b>10.691.287,85</b>
CAPITULO III: Gastos financieros	<b>193.817,52</b>
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	<b>1.645.187,04</b>
CAPITULO VI: Inversiones reales	<b>3.718.569,03</b>
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	<b>345.930,55</b>
CAPITULO VIII: Activos Financieros	<b>25.802,89</b>
CAPITULO IX: Pasivos financieros	<b>974.084,63</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>25.841.551,95</b>

**SEGUNDO:** Modificaciones esenciales en relación al presupuesto del ejercicio anterior.

## ESTADO DE INGRESOS

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de previsiones iniciales de ingresos:

<b>ESTADO DE INGRESOS COMPARATIVA 2015/2014</b>			
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>% Variación</b>
Impuestos directos	8.030.591,23	8.563.593,99	-6,22%
Impuestos indirectos	125.836,56	185.993,76	-32,34%
Tasas y otros ingresos	4.129.149,18	4.201.307,57	-1,71%
Transferencias corrientes	10.336.585,53	10.657.194,83	-3,00%
Ingresos patrimoniales	53.854,71	77.821,48	-3,08%
Enajenación inversiones reales	0,00	465.314,24	
Transferencias de capital	1.142.731,85	1.329.731,85	-14,06%
Activos financieros	22.802,89	22.802,89	0%
Pasivos financieros	2.000.000,00	0,00	
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>25.841.551,95</b>	<b>25.503.760,61</b>	<b>1,32%</b>

El Presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil para el año 2016 contiene una previsión de ingresos de **25.841.551,95** euros, que son el soporte

financiero de los créditos contenidos en el estado de gastos. Esta cifra supone un aumento con respecto al ejercicio 2015 del 1,32% aproximadamente.

Los ingresos por operaciones no financieras ascienden a 23.818.749,06 euros, aproximadamente el 92,17 del total de las previsiones de ingresos, y suponen un aumento con respecto al ejercicio 2015 del 1,41% aproximadamente. La evolución por capítulos de ingresos no financieros es la siguiente:

- Los impuestos directos, ascienden a 8.030.591,23 euros, lo que supone una disminución respecto de las previsiones iniciales para 2015 del 6,22%. Esta previsión se realiza sobre la base del comportamiento de los ingresos incluidos en este capítulo durante el ejercicio 2015, así como la bajada del tipo de IBI para 2016 aprobada recientemente.
- Los impuestos indirectos, con un importe de 125.836,56 euros experimentan una disminución del 32,34% aproximadamente respecto de las previsiones iniciales consignadas en el ejercicio 2015, habiéndose proyectado el mismo de acuerdo con el comportamiento producido en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras durante dicho ejercicio. Asimismo, y como en el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para el ejercicio 2015 y las bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras recogidas en la ordenanza fiscal reguladora del mismo.
- Las tasas, precios públicos y otros ingresos, que con una previsión de 4.129.149,18 euros se reducen un 1,71% aproximadamente, respecto de las previsiones iniciales llevadas a cabo en el ejercicio 2015. En este caso se ha tenido en cuenta la ejecución del presupuesto de 2015 por los distintos conceptos..
- Las transferencias corrientes previstas en 10.336.585,53 euros, experimentan una reducción del 3,00% respecto de las contenidas en el documento de presupuesto correspondiente al ejercicio 2015. En lo que se refiere a la P.I.E. se ha incluido una previsión en base a los datos conocidos para el año 2015 y la liquidación definitiva estimada correspondiente a ejercicios anteriores. Lo mismo se ha previsto en relación al PATRICA.
- Los ingresos patrimoniales, cifrados en 53.854,71 euros se prevé que se disminuyan un 30,79% respecto de las previsiones contenidas para el ejercicio 2015, y ello se debe fundamentalmente a la evolución que ha experimentado este capítulo durante el ejercicio 2015 y la previsión para el ejercicio 2016.
- Las transferencias de capital previstas en 1.142.731,85 euros representan una disminución de un 14,06% respecto a 2015.

- Los ingresos financieros que ascienden a 2.022.802,89 euros, destacando la previsión de operaciones de crédito por 2.000.000,00 € para financiar inversiones, el resto corresponde al capítulo 8 que se mantiene con respecto a las previsiones contenidas para el ejercicio 2015.

### **ESTADO DE GASTOS**

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de los créditos iniciales para gastos.

<b>ESTADO DE GASTOS COMPARATIVA 2015/2014</b>			
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>% Variación</b>
Gastos de personal	8.246.872,44	7.764.653,52	6,21%
Gastos en bienes corrientes y servicios	10.691.287,85	10.775.600,13	-0,78%
Gastos financieros	193.817,52	224.640,77	-13,72%
Transferencias corrientes	1.645.187,04	1.338.718,21	22,89%
Inversiones reales	3.718.569,03	2.563.329,76	45,07%
Transferencias de capital	345.930,55	295.930,55	16,90%
Activos financieros	25.802,89	22.802,89	13,16%
Pasivos financieros	974.084,63	1.446.944,95	-32,68%
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>25.841.551,95</b>	<b>24.432.620,78</b>	<b>+5,77%</b>

### **EL ESTADO DE GASTOS.**

En el ejercicio 2016 el Estado de Gastos del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil alcanza la cifra de **25.841.551,95** euros, con un incremento de los gastos, respecto de la previsión del ejercicio 2015, del 5,77%. Las operaciones no financieras ascienden a 24.841.664,43 euros.

### **ANÁLISIS ECONÓMICO**

El Presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil para 2016 supone un incremento de los gastos no financieros con respecto a 2015 del 8,18% aproximadamente, como ya se ha apuntado en el párrafo anterior. El montante global de las operaciones no financieras se distribuye en un 83,64% para las operaciones corrientes y un 16,36% para las de capital.

En el ámbito de las operaciones corrientes, el Capítulo I: "Gastos de Personal agrupa aproximadamente el 33,19% de los gastos por operaciones no financieras. A este respecto, se ha de señalar que se han consignado créditos suficientes para atender las obligaciones con el personal funcionario y laboral fijo de la Corporación, así como de los miembros de la misma, y una estimación del personal laboral eventual. No obstante lo anterior, en este apartado hay que hacer una mención respecto a que dichos créditos se han consignado a la vista de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo elaborada por el departamento de personal. Se ha consignado el importe de la parte proporcional de las pagas extraordinarias de diciembre de 2012, que no se percibieron en su momento, por si procede su pago en 2016 para el personal de este Ayuntamiento, así como el incremento previsto del 1% en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Tanto en el capítulo II como en el IV se han consignado los importes necesarios a transferir a las sociedades municipales Egemasa y Sodepo, así como a la Fundación Juan Rejano, y ello como soporte para garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos en la que este Excmo. Ayuntamiento viene avanzando en los últimos años, enmarcados básicamente en los que a estos entes se refiere, en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía desde el respeto al medio ambiente, el desarrollo de programas con una dimensión adecuada a la demanda detectada en la población, así como la implementación de programas de desarrollo local endógeno basados en la formación de la ciudadanía y en la puesta a disposición de los emprendedores locales del asesoramiento y medios necesarios, en su caso, para la puesta en marcha de sus respectivos proyectos.

En el capítulo IV del Estado de Gastos figuran las subvenciones corrientes que tiene previsto otorgar el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil para el ejercicio 2016. Entre las mismas encontramos las aportaciones a los diferentes consorcios y entidades a las que pertenece el Ayuntamiento, como por ejemplo la Ruta Bético Romana, el Consorcio Caminos de Pasión, el Consorcio de Bomberos o la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur, así como, las aportaciones a la empresa concesionaria del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros por diversos programas que se han implantado en relación con el mismo. También figura recogida en el capítulo IV la transferencia que se tiene previsto otorgar, como viene siendo habitual en los últimos ejercicios, a la U.N.E.D. para el mantenimiento de los programas de educación que la misma lleva a cabo en la localidad. Entre las mismas encontramos como más destacadas la cuantía correspondiente a ayudas sociales, la subvención a la Agrupación de Cofradías, la cátedra intergeneracional, la destinada a la Asociación Amigos de la Música, etc..., al mismo tiempo que las correspondientes a Convenios Clubs y Equipos Deportivos y Piscina Cubierta, que se incluyeron por vez primera en el presupuesto del ejercicio 2014 y algunos más que se incluyen por primera vez en el Presupuesto de 2016.

Por lo que se refiere a las operaciones de capital representan en 2016, el 16,36% de las operaciones no financieras. En este apartado se han consignado, básicamente, las partidas correspondientes a proyectos AEPSA-PROFEA, aportación a Planes Provinciales de Obras y Servicios, así como a nuevas inversiones que se pretenden acometer para el ejercicio 2016 y que se detallan en el anexo de inversiones.

Hay que destacar el ahorro producido en amortización e intereses de préstamos gracias a la refinanciación del préstamo ICO, así como a la amortización total del préstamo de legislatura, pasándose de pagar 1.446.944,955 € de amortización de préstamos en 2015 a 974.084,63 € en 2016 y en cuanto a gastos financieros Capítulo III se pasa de pagar 224.649,77 € en 2015 a 193.817,52 € en 2016, ello significa un ahorro global de 503.683,57 €. Si bien está previsto solicitar nuevos préstamos en el ejercicio próximo pero con dos años de carencia.

## **ANÁLISIS POR PROGRAMAS**

La clasificación por programas del Presupuesto 2016 se estructura en 6 áreas de gasto y 19 políticas de gasto en las que se integran la totalidad de programas que se llevan a cabo por parte de las distintas Delegaciones Municipales representadas en el Presupuesto. El análisis de las operaciones no financieras de las distintas funciones nos aproxima a la asignación de gasto que realiza el Presupuesto. Entre los grupos de programas y áreas de gasto, debe destacarse por su importancia cualitativa y cuantitativa los de seguridad ciudadana(12,76%), Servicios Sociales y promoción social(13,70%) y medio ambiente (15,67%).

El Presupuesto a nivel consolidado y una vez efectuadas las eliminaciones es el siguiente:

	AYUNTAMIENTO					
	JUAN REJANO	SODEPO	EGEMASA	ELIMINACION	TOT. CONSOLIDADO	
G1- Gastos de personal	8.246.872,44		2.134.997,62	2.364.211,59	-4.183.639,56	<b>8.562.442,09</b>
G2- Gastos en bienes y Serv.	10.691.287,85	5.600,00	160.474,77	1.788.595,40	-1.818.964,51	<b>10.826.993,51</b>
G3- Gastos financieros	193.817,52		0,00	0,00	0,00	<b>193.817,52</b>
G4- Transferencias corrientes	1.645.187,04	400,0			-400,00	<b>1.645.187,04</b>
G5- Fondo Contingencia						
G6- Inversiones reales	3.718.569,03			250.000,00	-250.000,00	<b>3.718.569,03</b>
G7- Transferencias de capital	345.930,55					<b>345.930,55</b>
G8- Activos financieros	25.802,89					<b>25.802,89</b>
G9- Pasivos financieros	974.084,63					<b>974.084,63</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>25.841.551,95</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.295.472,39</b>	<b>4.402.806,99</b>	<b>-6.253.004,07</b>	<b>26.292.827,26</b>
<b>RECURSOS (CAPI-CAP.7)</b>	<b>24.841.664,43</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.295.472,39</b>	<b>4.402.806,99</b>	<b>-6.253.004,07</b>	<b>25.292.939,74</b>
INGRESOS	AYUNTAMIENTO	JUAN REJANO	SODEPO	EGEMASA	ELIMINACION.	TOT. CONSOLIDADO
I1- Impuestos directos	8.030.591,23					<b>8.030.591,23</b>
I2- Impuestos indirectos	125.836,56					<b>125.836,56</b>
I3- Tasas y otros ingresos	4.129.149,18		286.975,31	164.300,00		<b>4.580.424,49</b>
I4- Transferencias corrientes	10.336.585,53	6.000,00	2.008.497,08	3.988.506,99	-6.003.004,07	<b>10.336.585,53</b>
I5- Ingresos patrimoniales	53.854,7					<b>53.854,71</b>
I6- Enaj. de invers. Reales	0,00					
I7- Transferencias de capital	1.142.731,85			250.000,00	-250.000,00	<b>1.142.731,85</b>
I8- Activos financieros	22.802,89					<b>22.802,89</b>
I9- Pasivos financieros	2.000.000,00					<b>2.000.000,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.841.551,95</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.295.472,39</b>	<b>4.402.806,99</b>	<b>-6.253.004,07</b>	<b>26.292.827,26</b>
<b>RECURSOS (CAP. 1-7)</b>	<b>23.818.749,06</b>	<b>6.000,00</b>	<b>2.295.472,39</b>	<b>4.402.806,99</b>	<b>-6.253.004,07</b>	<b>24.270.024,37</b>

En Puente Genil, a 13 de noviembre de 2015  
**EL ALCALDE.**

Fdo. Esteban Morales Sánchez